

Acoso escolar: una responsabilidad compartida

Algunas reflexiones sobre el acoso escolar a niños o niñas con discapacidad

Gregorio Saravia Méndez

Delegado para los Derechos Humanos
y para la Convención de la Discapacidad
del CERMI Estatal

LA ETAPA EDUCATIVA ES UNA DE LAS FASES FUNDAMENTALES DE LA VIDA DE UNA PERSONA. En estos años adquirimos los conocimientos necesarios para comprender mejor el mundo en el que vivimos y se forja nuestra personalidad: más allá de aprender a sumar o a leer, los ríos o la orografía de nuestro entorno, aprendemos de nosotros mismos y de los demás, aprendemos a relacionarnos, creamos nuestro primer grupo de amigos. La educación es en sí misma un derecho fundamental y, como tal, ha de ser protegida y garantizada. A su vez, debe intentar erradicarse todo aquello que vaya en contra de los objetivos que persigue.

Entre los principales obstáculos para el disfrute de una etapa escolar de calidad en igualdad de derechos y condiciones, nos encontramos con el acoso escolar y su nueva y creciente vertiente: el ciberacoso. Estas situaciones implican un tipo de violencia continuada en el tiempo producida en el entorno escolar que puede manifestarse de manera diversa: violencia verbal, física, sexual y psicológica; exclusión social; violencia contra la propiedad; hurtos; amenazas; insultos; difusión de rumores. Esta situación genera graves consecuencias para la vida del alumnado que lo sufre, tanto física como psicológicamente.

Desafortunadamente el fenómeno del acoso escolar ha crecido de tal manera que en el último informe PISA de 2018¹ vino reflejada una preocupante realidad en la que un 17% del alumnado español manifiesta sufrir acoso escolar, un porcentaje más elevado que el 14% detectado por este mismo informe en 2015². Por su parte, Unesco³ ha manifestado que los niños y las niñas pueden ser más vulnerables al acoso cuando presentan alguna discapacidad, expresan una preferencia sexual distinta de la predominante, proceden de una minoría étnica o un grupo cultural diferente, o tienen una determinada extracción socioeconómica.

1 Informes PISA España 2018: <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018.html>

2 Informes PISA España 2015: <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2015.html>

3 United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco), *Violence and bullying in educational settings: the experience of children and young people with disabilities*. Paris, 2021. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378061?posInSet=1&queryId=66d5f7f9-94e2-4253-9cc9-eba3d7b7ee8a>

La discapacidad, una de las principales causas del acoso

En 2019 se llevó a cabo un estudio de investigación por parte del Departamento de Estudios e Investigación Social, de ILUNION Tecnología y Accesibilidad⁴, acerca del acoso y el ciberacoso escolar entre el alumnado con discapacidad en España, cuyas conclusiones fueron, entre otras, que: las causas del acoso/ciberacoso eran el mismo hecho de “ser diferente” o tener una discapacidad (80,3%); la prevalencia es mayor en el primer ciclo de Educación Secundaria (40%) y en el segundo de Educación Primaria; en relación con los tipos de acoso que sufre el alumnado con discapacidad, las burlas, el aislamiento y el rechazo se corresponden con las modalidades de violencia escolar más frecuentes (8 de cada 10 casos); acerca de las características espacio-temporales, las situaciones de acoso hacia el alumnado con discapacidad se prolongan durante años (en un 58% de los casos) y suelen ser ejercidas por un grupo pequeño de compañeros/as, y perpetradas por personas de su entorno más próximo. Estas situaciones no son un mero problema personal, sino un problema social y público, ya que conlleva una violación de derechos fundamentales.

La mayoría de estas situaciones se dan por prejuicios y desconocimiento acerca de la diversidad humana. Evitar el acoso escolar y, concretamente el generado hacia menores con discapacidad, pasa en un primer momento por dotar al alumnado de herramientas que les hagan comprender que la diversidad es parte esencial de la vida. Se deben proporcionar conocimientos acerca del valor humano, poniendo el foco del aprendizaje no solo en la materia académica de estudio, sino buscando una enseñanza de las habilidades sociales y psicológicas.

Además de realizar acciones que mejoren esta situación⁵, tales como el establecimiento de canales adecuados de denuncia, la impartición de formación obligatoria al profesorado para identificar posibles casos, la creación de programas de ayuda entre iguales en los centros o la mejora de la atención a las víctimas de acoso..., se debe luchar para conseguir el fomento de herramientas sociales. Estas herramientas –por ejemplo, proporcionar mecanismos que ayuden a niñas y niños a generar una imagen positiva de sí mismos, aportar nociones acerca de cómo combatir el acoso y la soledad en caso de que se produzca como mecanismo previo a la denuncia– facilitarán a las y los menores identificar los casos y pedir ayuda. Además, se ha de fomentar el trabajo en equipo, sin buscar una homogeneidad, respetando al alumnado y sus capacidades, dentro de cualquier tipo de centro educativo.

En definitiva, es nuestro deber como sociedad abordar, a través de la propia enseñanza, los valores de igualdad, inclusión, colaboración y cooperación, implementando estos mecanismos para conseguir que los centros escolares sean espacios sanos y seguros que propicien el desarrollo sin ningún tipo de rechazo, estigmatización, acoso o violencia. Solo de esta manera niñas y niños podrán entender la riqueza y los beneficios de la diversidad humana.

La mayoría de estas situaciones se dan por prejuicios y desconocimiento acerca de la diversidad humana

4 Grupo social ONCE, *El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad*, Madrid, 2019. <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Estudio%20Acoso%20Escolar.pdf>

5 Hay numerosas entidades que se han manifestado acerca de esta situación, como, por ejemplo, Amnistía Internacional con su proyecto *Pupitres Libres de Acoso Escolar*.